

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

TURQUIA.

Escriben de Bosnia, que los progresos que hacen los insurgentes contra la autoridad del sultan, son cada dia mas alarmantes. El número de ellos asciende, segun se dice, á 60,000 hombres al mando de Ali-bey, que se ha apoderado de Sofia. Piden: 1.º la disolucion de las tropas regulares; 2.º el restablecimiento de los genizaros; 3.º la restitucion de los bienes confiscados que hubiesen pertenecido á los genizaros ajusticiados ó desterrados; 4.º la restitucion de los privilegios de los ulemas; 5.º la abolicion de los nuevos impuestos; 6.º la indemnizacion de todas las pérdidas ocasionadas por las nuevas instituciones, ó por las cargas de la última guerra. Son tales estas condiciones que el sultan no puede otorgar ninguna de ellas sin precipitarse del trono. Se asegura que no le quedan en Constantinopla mas que 10,000 hombres de tropas disponibles. Se da por cierto que el gran visir, obligado á rendirse á discrecion, ha sido decapitado. Con este servidor tan hábil como fiel ha caido el último apoyo del sultan. Los albaneses, bosniacos y servianos se hallan en un estado de fermentacion, que hace temer las mas funestas consecuencias. Se dice que estan movidos por agentes extrangeros. (*Gaceta de Augsburgo.*)

POLONIA.

VARSOVIA, 10 de mayo. — Segun el *Correo de Varsovia*, se decia ante ayer que Diebitz á la cabeza de un cuerpo se adelantaba sobre el arrabal de Praga: parece que no se ha confirmado esta noticia. Se anuncia una gran batalla, que debe darse pronto. (*Gaceta de Francia.*)

Se lee en el *Observador austriaco*: Cartas de Lemberg de fecha del 6 dicen, que habiendo sabido el general Rudiger que el cuerpo de Dwernicki habia entregado las armas, dejó la posicion de Kolodno, y se dirigió sobre Radzivilow, á adonde llegó el 5 con su ejército. Se asegura que debe recibir orden de marchar hacia el Bug para ponerse en relacion con las divisiones del general Rosen, que manda en segunda línea, y debe asegurar las comunicaciones en los alrededores de Brzesc, Luboml, y Włodimirz. Los insurgentes de este pais han sido atacados y dispersados por los cosacos, quedando los gefes prisioneros, y la insurreccion sofocada en su nacimiento. (*Id.*)

VARSOVIA, 12 de mayo. — En la sesion de los nuncios del 9, el diputado Kryszinski propuso crear una seccion de relaciones exteriores, atendida la dimision del conde Malachowski, ministro de este ramo. (*Mensajero.*)

Continúan las escaramuzas en los puestos abanzados. El cuerpo ruso, apostado en la orilla del Narew, se ha fortificado en Ostrolenka. Tambien han abierto fosos y construido murallas en Lomza. M. Pulaski, que servia en el cuerpo de Dwernicki, ha llegado á Varsovia. Dejó á dicho cuerpo en las fronteras de Galitzia. (*Correó de Varsovia.*)

Despues de las grandes calores que hubo á fines de abril y principios de mayo, han hecho frios muy fuertes, y aun ha caido nieve en Varsovia. (*Mensajero.*)

BAVIERA.

AUSBURGO, 16 de abril. — La Gaceta universal de Ausburgo publica el documento siguiente: *protocolo n.º 21 de la conferencia tenida en Foreign-office el 17 de abril de 1831.*

« Presentes los plenipotenciarios de Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia y Rusia.

« A la apertura de la conferencia, el plenipotenciario Frances declaró oficialmente de orden expresa del rey su amo;

« Que la Francia adhiere al protocolo de 20 de enero de 1831; que aprueba enteramente los límites que por este acto se demarcan á la Bélgica; que admite la neutralidad y la inviolabilidad del territorio belga; que no reconocerá al soberano de la Bélgica, hasta tanto que este mismo soberano haya accedido plenamente á todas las condiciones y cláusulas del protocolo fundamental de 20 de enero 1831, y que segun estos principios, el gobierno frances considera el gran ducado de Luxemburgo como absolutamente separado de la Bélgica, debiendo quedar bajo la soberanía y en las relaciones que le han declarado los tratados del año de 1815.

« A esta declaracion añadió el plenipotenciario frances algunas observaciones relativas á los cambios territoriales, que con arreglo al art. 4 del protocolo de 20 de enero de 1831, deben hacerse, por la mediacion de las cinco cortes, entre la Olanda y la Bélgica, para ofrecer la ventaja reciproca de una entera contigüidad de posesiones: sobre el régimen constitucional que los tratados de 1815 han asegurado al gran ducado de Luxemburgo; sobre las medidas que pueden adoptarse relativamente á este último pais; sobre la posicion particular del ducado de Bouillon; y en general sobre los pormenores de ejecucion del protocolo de 20 de enero de 1831.

« El plenipotenciario frances concluyó expresando el vivo é invariable deseo que ha experimentado siempre su gobierno de per-

manecer unido á sus aliados, y cooperar con ellos el mantenimiento de la paz general y de los tratados que constituyen su base.

« Recibida por los plenipotenciarios de las cuatro cortes con una satisfaccion unánime y sincera esta comunicacion, se ven obligados á declarar por su parte, que aprecian altamente su espíritu, su objeto, y el tenor de ella. La consideran como un resultado feliz de las explicaciones consignadas en el protocolo n.º 20, del 17 de marzo, por consecuencia de las primeras observaciones á que dió lugar por parte de la Francia el protocolo n.º 19 de 21 de febrero.

« Cuanto sentian las cuatro cortes toda diferencia de opiniones, aun momentánea, entre ellas y el gobierno frances, tanto se felicitan hoy de ver á la Francia conservar, por la declaracion de su plenipotenciario, el lugar que ocupa tan utilmente entre sus aliados en las conferencias de Londres; añadir el peso de su adhesion á los principios sobre que se funda el protocolo n.º 19, y que proceden todos del protocolo de 20 de enero; completar la union de las grandes potencias, y dar por medio de la seguridad, de que cada estado tiene derecho de gozar, la mejor garantia de la conservacion de la paz general.

« En cuanto á las observaciones sobre los pormenores, con que el plenipotenciario frances ha acompañado la declaracion arriba mencionada, la conferencia, despues de haberlas meditado, ha convenido de comun acuerdo:

« Que la discusion de cambios territoriales entre la Olanda y la Bélgica, prevista en el momento, no podria verificarse con fruto, sino cuando las partes directamente interesadas hubiesen ambas adherido á las disposiciones que deben efectuar la separacion de Bélgica y Olanda, y cuando los trabajos de los comisarios demarcadores hubiesen acabado de ilustrar las cuestiones de cambio, y de cuyos datos pueden necesitar las cinco cortes para facilitar su solucion.

« Que siendo el principio fundamental de la politica de las cinco cortes el respeto á los tratados, se entiende que deben cumplirse las estipulaciones de estos mismos tratados, con respecto á las instituciones del gran ducado de Luxemburgo;

« Que por consecuencia del mismo principio, los plenipotenciarios de las cinco cortes, reunidos en conferencia en Londres, procederán á un examen de los tratados existentes, en lo que concierne al ducado de Bouillon, con el objeto de acreditar, segun las observaciones del plenipotenciario de Francia, lo que tiene de especial la posicion de este ducado, á fin de que se le guarden las consideraciones que sean debidas, cuando se adopten las medidas que sean necesarias respecto del gran ducado de Luxemburgo. » Firmado. — Esterhazy, Wessenberg, Talleyrand, Palmerston, Bulow, Liewen, Matuszewicz. (*Gaceta de Francia.*)

PAISES BAJOS.

AMBERES, 18 de mayo. — Una corbeta de la rada de Lila ha subido hoy la rivera, y se ha estacionado delante del fuerte de Santa Maria; asi se juntan ahora en los alrededores de Pyp-Tabak tres corbetas y una cañonera: pero por la inversa, una corbeta de Lila ha bajado la rivera, donde no queda mas que el bergantin *Lcho*. Parece que hay un cambio de posicion en toda la linea de la escuadra holandesa. El príncipe Federico, que es el personaje que sospechamos se halla á bordo, ha inspeccionado esta mañana todos los navios de guerra, y habrá sin duda dispuesto este movimiento.

Cuartel general, ciudadela de Amberes, 17 de mayo de 1831. — « Sr. General. — Tengo el honor de aensar el recibo de la carta fecha de ayer, con que V. E. y M. Carlos White se han servido honrarme, y me apresuro á manifestar á VV. EE. que la ocupacion de la media luna de San Lorenzo no se ha verificado por mi parte, sino para asegurarme contra un ataque, y sin la menor intencion hostil, y puramente defensiva.

Al mismo tiempo, no he podido dar mayores pruebas de mi deseo de prevenir la renovacion de las hostilidades, y de evitar los desastres que pudieran seguirse, que tolerando los trabajos continuos por parte de las autoridades militares belgas, y á pesar de mis reclamaciones.

Pero despues de haber recibido vuestra favorecida, quiero continuar dando pruebas de mi deseo de concurrir á la observancia del armisticio y de los convenios, de cuyos documentos tengo el honor de dirigiros copias: y desde el momento en que las autoridades militares belgas, estacionadas en Amberes cesen en sus trabajos, y retiren el armamento de ataque, que han situado delante de la posicion de San Lorenzo, igualmente que sus tropas y abanzadas, hasta la linea de demarcacion establecida en el artículo 2.º de los mencionados convenios, cesaré inmediatamente en los trabajos para restanar, y extender la media luna de San Lorenzo, dejándolo todo en el *statu quo*, con una simple guardia de policia para evitar el daño que pudiera causar el populacho; como ha sucedido frecuentemente durante el invierno pasado, y que me obligaron entonces á hacer reclamaciones, que han merecido justicia.

Para asegurar por una parte y por otra la puntual observancia de las medidas indicadas, seria de desear que el Sr. general que

manda en Amberes se entendiese conmigo para delegar oficiales encargados de marcar con postes la línea de demarcacion, fuera de la ciudad.

Entre tanto, yo suspenderé inmediatamente los trabajos del fuerte hasta que vea el resultado de los buenos oficios con que VV. EE. manifiestan su interes por la continuacion del armisticio y de los convenios.

Creyendo que no puedo dar mayores pruebas de la sinceridad de mis principios, tengo el honor, Sr. general, de rogar á VV. EE. se dignen admitir las seguridades de mi mas alta consideracion. — El teniente general, jefe superior de la ciudadela de Amberes. — *Baron Chassé.*

Al Sr. Ministro de la guerra. — «Tenemos el honor de dirigirle la respuesta que acaba de darnos el Sr. general Chassé, comandante de la ciudadela de Amberes á la carta que le escribimos el 16. Vereis sus buenas intenciones por el mantenimiento de la paz y cuanto ofrece hacer por su conservacion. Estamos persuadidos á que animan los mismos sentimientos al gobierno de la Bélgica, y que dará de ello nuevas pruebas, restableciendo las cosas al estado que tenian antes de los acontecimientos de Amberes del 15, como por su parte ofrece hacer el general Chassé.

Tenemos el honor de rogaros, Sr. ministro, que admitais la seguridad de nuestra alta consideracion. — Firmado. *Augusto Belliard* teniente general. (*Id.*)

BRUSELAS, 19 de mayo. — Un número bastante considerable de soldados del regimiento n.º 5.º salían ayer mañana con armas, y sin orden de nadie de su cuartel. Se dice que tenian dos motivos para este acto de insubordinacion: estar descontentos con un jefe y la noticia que corria de que iban á atacar á Amberes. Los oficiales han podido contenerlos, y á las 11 estaban todos en sus cuarteles. (*Id.*)

Del 20. — Ayer llegaron al general Belliard pliegos de Amberes, que le entregó un lancero. Una carta de Francfort del 16 de mayo anuncia que S. A. el príncipe de Esterhazy acababa de llegar á aquella ciudad: este príncipe es representante de Austria en la conferencia de Londres. El príncipe Nicolas Esterhazy su padre, llegó ayer á Bruselas para pasar á Londres, encargado, segun se dice, de una mision relativa al proyecto del grande congreso europeo. El general de brigada M. de Faily sucederá á M. de Hane de Steenhuyze en el ministerio de guerra de Bélgica: mas no tomará posesion hasta la semana que viene: entre tanto firma interinamente M. Carlos Bruckere, ministro de hacienda. (*Mensajero.*)

Orden del dia á las tropas de la provincia de Amberes. — «Soldados: un ataque imprevisto de los puestos avanzados de la ciudadela obligó á tomar disposiciones represivas. El comandante de la ciudadela prometió no adelantar las fortificaciones de la media luna de San Lorenzo, y solo dejar en ella una guardia de policia: nosotros debemos respetar los empeños contraidos. No sufriré que los enemigos ofendan en lo mas mínimo el honor nacional, y confío para ello en vuestro valor. Pero este mismo honor manda que hagamos la guerra con lealtad, y respetemos los convenios hasta la denunciacion de las hostilidades. Os exhorto y en caso necesario os mando, en nombre de un sentimiento comun á vosotros y á mí, que observeis la disciplina mas severa y obediencia á las ordenes de los gefes.» — El regente, Surlet de Chokier. (*Id.*)

Del 21. — En la sesion secreta de ayer del congreso belga, fué muy acalorada la discusion: parece que nada se ha decidido acerca de las cuestiones de Luxemburgo, Limburgo y Escalda: que solo hay esperanzas, que serán confirmadas ó destruidas por lord Ponsomby, cuya llegada se espera hoy á mediodia. (*Belga.*)

Las ocurrencias de Amberes se han sosegado por la intervencion del general Belliard y de M. White, que escribieron al general Chassé en nombre de los representantes de Francia é Inglaterra en la conferencia de Londres. En ella dicen que están para terminarse amistosamente los negocios de Bélgica. (*Mensajero.*)

AMBERES, 20 de mayo. Los holandeses evacuaron el 16 la media luna, mas no destruyeron las fortificaciones que habian hecho. Nosotros continuamos nuestras baterias, y estarán concluidas hoy mismo. (*Id.*)

LUXEMBURGO, 18 de mayo. En la noche del 11 al 12 de este mes circulaba en Arlou la noticia de que la guarnicion de Luxemburgo habia salido para ir á aquel pueblo á desarmar la guardia civica. Esta voz era falsa: sin embargo las tropas belgas se retiraron á las alturas que hay al rededor de la ciudad, y los empleados y funcionarios empaquetaban sus papeles y efectos mas precisos. Todos volvieron á sus puestos cuando las abanzadas que se enviaron por el camino de Luxemburgo, volvieron á decir que no habia prusianos ni cerca ni lejos. La *Emancipacion* dice que el duque de Sajonia Weimar iba á ocupar militarmente los pueblos que están dentro del radio de cuatro leguas de Luxemburgo, y que muchos de estos pueblos atemorizados van á aquella plaza á someterse y entregar las armas. La *Emancipacion* se engaña: no se ha dado tal orden; aunque si se diese no seria contraria á los tratados, y aun seria conforme á las reglas vigentes para la seguridad de las plazas de guerra. Es verdad que en un radio á muchas leguas de distancia de Luxemburgo, los habitantes de un gran número de pueblos han llevado á casa de los alcaldes y comandantes de las guardias civicas los fusiles que les dieron últimamente. En esto no obedecen á ninguna intimidacion: no hacen mas que ver en aquellas armas una causa de infortunios para ellos y sus aldeas. Quieren dejar á los agentes de la revolucion el cuidado de defender intereses que no entienden ellos: quieren ver terminada, sin su cooperacion, una lid que hasta ahora solo les ha producido miseria, contribuciones exorbitantes, mendicidad y desórdenes de toda especie. Estos habitantes no están asustados; sino cansados y fatigados del yugo mas duro y

arbitrario. El dia que renazca el orden, será de fiesta para ellos, y es claro que lo invocan, pues rehusan favorecer á los gefes de la insurreccion en su proyecto de defender el territorio contra la confederacion germánica. (*Diario de Luxemburgo.*)

FRANCIA.

PARIS, 22 de mayo. — M. Lehon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica, ha partido esta noche con licencia á Bruselas, donde debe permanecer pocos dias. (*Id.*)

Se lee en una carta de Forbach de 17 de mayo: «Todo está ahora tranquilo en el gran ducado de Luxemburgo. No hay nada de nuevo en la Prusia riniana. Los trabajos militares de Tréveris son una ficcion, y no se establece ningun campo sobre el Grün-Berg. (montaña verde).» (*Gaceta de Francia.*)

— Una carta de Argel del 9 de mayo dice que acababa de partir una expedicion para castigar á los Cabytes, y reconocer la parte de la Mitidjah y del Atlas, que no se habia explorado suficientemente en la última excursion. (*Diario del comercio.*)

El teniente general Bonnet, nombrado comisario extraordinario de los departamentos del Oeste, ha llegado á Nantes el 17 de mayo.

Se lee en el *Correo de los Países Bajos* del 20: «Ayer á las 4 ha llegado un correo ingles para M. Abercromby, secretario de lord Ponsomby. Los pliegos que traia anunciaban que lord Ponsomby habia llegado á Londres el domingo á las dos y media de la tarde. A peticion suya ha habido el martes 17 consejo de gabinete.

«Entre tanto el ministerio ingles ha enviado orden á M. Abercromby para que insista cerca de nuestro gobierno á fin de que no se renueven las hostilidades con los holandeses. M. Abercromby, despues de haber comunicado sus instrucciones á nuestro ministerio, ha expedido inmediatamente á la Haya el mismo correo que le habia llegado, que tambien traia pliegos para Olanda.

«Cuando salió este correo de Londres, se decia en *Foreign-office*, que el príncipe Leopoldo habia declarado que aceptaria el trono que se le ofrecia en la Bélgica, supuesto que las cinco grandes potencias le garantian su posesion.» (*Gaceta de Francia.*)

La *Emancipacion* anuncia que M. Lehardy de Beaulieu está designado generalmente para el ministerio de la guerra. El candidato que debe reemplazar á M. Lebeau es el general Doffill. (*Id.*)

Parece que el lenguaje de M. Gerlaché, relativamente á la Francia, no ha merecido la aprobacion de muchos individuos del congreso. Un diario belga dice que el general Belliard ha recibido gran número de visitas como un testimonio de desaprobacion. (*Id.*)

Se lee en la *Emancipacion*: «Es de notar que al mismo tiempo que M. Lebeau proponia á M. el Baron de Verstolk de Soelen, ministro de negocios extrangeros de Olanda, una conferencia entre enviados holandeses y belgas, cuya reunion deberia verificarse en Aix-la-Chapelle, ó en Valenciennes, M. de Metternich hace traslucir en los diarios que merecen su confianza, el proyecto de reunir un congreso en Aix-la-Chapelle para tratar los negocios de Bélgica. M. Lebeau ha adivinado el pensamiento del primer ministro austriaco.» (*Id.*)

Segun una carta de Maguncia, el ejército prusiano, sin contar la guardia real, está dividido en ocho cuerpos, que forman una fuerza de 330,000 hombres sin incluir la guardia, las compañías de inválidos y de guarnicion. Los cuerpos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º á las ordenes del feld-mariscal Gneissau están sobre la frontera polaca: el cuerpo n.º 3.º se halla estacionado entre Halle y Magdeburg: de modo que el 4.º, 7.º y 8.º son los únicos que pueden hacer frente sobre el Rin, y como estos no han movilizado los cuerpos de la landwehr, apenas llegará á 30,000 hombres el efectivo de las fuerzas que se hallan sobre la orilla izquierda del Rin. — La guarnicion de Maguncia es de 13 á 14 mil hombres. (*Id.*)

El último informe que le dirigió al rey el presidente del consejo, anuncia que la accion de las Leyes y la fuerza pública reprimirán muy pronto las turbulencias del Oeste. Los malévolos se habian aprovechado de la ocasion en que nuestros regimientos no podian enviar destacamentos, por estar ocupados en el equipo y armamento de la última conscripcion. El número de ellos se aumentó con desertores y conscriptos extraviados. Hoy nuestros regimientos se hallan completamente organizados, segun el efectivo determinado por las últimas ordenanzas. Las fuerzas reunidas en el 4.º, 12.º y 13.º distritos militares ascienden á 45 batallones. De estos, algunos se acantonarán en los sitios en que se han manifestado las turbulencias, y establecerán guarniciones fijas en los puntos centrales, y los demas formarán columnas móviles, que sin cesar perseguirán á los malhechores, y obligarán á los desertores á abandonarlos. Estas fuerzas, dirigidas por el comisario extraordinario del rey, restablecerán muy pronto en los departamentos del Oeste la paz y el imperio de las leyes. (*Monitor.*)

Escriben de Lila: Reina una enfermedad epidémica en Quesnoy-sur-Deule, cerca de Lila, y hace mucho daño. Se dice en este momento que en una misma casa y en muy poco tiempo han sucumbido cuatro personas. (*Id.*)

PARIS, 23 de mayo. — Una carta oficiosa, escrita el 17 por lord Ponsomby á M. Lebeau fué comunicada á un gran número de diputados del congreso belga, ántes de la sesion del 19. Parece que en ella se anuncia la buelta del lord á Bruselas el 21: y manifestó el deseo de que el congreso y la nacion belga repriman su justa impaciencia para que no se conviertan las dificultades en obstáculos insuperables. Concluye diciendo que vuelve á Bruselas sin llevar ningun protocolo. (*Correo de los Países Bajos.*)

Se dice que el príncipe de Sajonia Coburg acepta la corona de Bélgica bajo las condiciones siguientes: 1.ª Bélgica tendrá los límites de 1790: 2.ª le indemnizará al rey Guillermo por la pérdida del Luxemburgo: 3.ª Mastrick será plaza prusiano-austriaca: 4.ª Se indemnizará al rey de Olanda por la pérdida del Limburgo, que

se agregará á la Bélgica. 5.ª la deuda se fijará, como se ha establecido en los protocolos. (*Diario del comercio de Amberes.*)

ESPAÑA.

MADRID, 23 de mayo.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud, en el Real sitio de Aranjuez.

CAMBIOS. Londres á tres meses $38\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{4}$. — París, 16 2. — Cádiz, $\frac{3}{4}$ d.º — Sevilla, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ d.º — Málaga, $\frac{1}{4}$ d.º — Valencia, $\frac{1}{2}$ d.º — Alicante, $\frac{1}{2}$ d.º — Granada, $\frac{3}{4}$ id. — Zaragoza, $\frac{1}{2}$ id. — Santander, $\frac{1}{2}$ b.º — Bilbao, $\frac{1}{4}$ id. — Barcelona á pesos fuertes, par. — Coruña, $\frac{3}{4}$ d.º — Santiago, 1 id. — Descuento de letras 4 p.º al año.

FONDOS PUBLICOS.

Vales consolidados de 4 p.º á dinero. $28\frac{3}{4}$.
Inscripciones del 5 p.º 31.
Deuda negociable de 5 p.º á papel. . . 8 á $8\frac{1}{4}$.
Vales no consolidados $8\frac{1}{4}$ á $8\frac{1}{2}$.
Intereses y deuda sin interés. $4\frac{3}{4}$.

PAMPLONA, 21 de mayo. — En el movimiento general de mejoras interiores que se observa en toda la Península, debidas al infatigable desvelo del monarca más querido y más digno de serlo, no era posible que la Real Navarra dejara de contribuir por su parte á las augustas intenciones del Rey N. S. Penetrada de admiración y agradecimiento por tantas pruebas como recibe cada día de la Real benignidad, quiere corresponder á ellas no solo por los medios comunes, en los que jamás ha hecho menos que cualquiera otra provincia de la monarquía, sino también por otros esfuerzos extraordinarios, cuyo precio solo sabrá estimar dignamente el que conozca la penosa situación de estos naturales, ocasionada por las vecinas revoluciones. Alejadas estas con escarmiento de los que intentaron turbar nuestra paz, ha vuelto los ojos la Diputación de este reino sobre la pronta ejecución de un proyecto, que aunque considerado como muy útil desde tiempo inmemorial, solo ha habido decisión para llevarle á cabo en el momento en que algunos se complacen en creer que carecemos de todo recurso. Se engañan: la Navarra los tiene y los tendrá siempre, porque siempre está animada de la misma lealtad y patriotismo que admiraron nuestros mayores.

Va á abrirse y facilitarse una nueva comunicación con la provincia de Alava, y tras de ella se seguirán otras que parecen estar reservadas al actual reinado, que es el de los prodigios. Complázcase los buenos españoles en leer el siguiente escrito que acaba de publicar esta Diputación, y muérdanse los labios esos obscuros detractores de nuestras glorias que nos quieren suponer hundidos en la miseria y el embrutecimiento, al paso que estamos dando las mayores señales de vida. Con este y otros hechos se da la debida contestación á sus injuriosas suposiciones.

Habiéndose dignado el Rey N. S. deferir á la solicitud, y aprobar los expedientes, que en 4 de agosto del año pasado de 1830 propusó para la construcción de un camino real, que desde el punto de Irurzun debe dirigirse hasta la frontera de la provincia de Alava, cruzando los valles de Araquil y Burunda y algunos otros pueblos de este reino, puesto el cumplimiento por el Exmo. Señor Virrey y Capitan General, y sobrecartada la Real cédula de 31 de enero del presente año por el Real y Supremo Consejo de este reino en 4 de febrero siguiente, determinó nombrar una junta compuesta de mi individuo Señor diputado D. José Joaquín de Lecea en calidad de presidente y los Señores Conde de Ezpeleta; Barón de Bigüezal, D. Fermín de Gaztelu y D. Celedonio de Latreita vecinos de esta ciudad, para que en vista de la Real cédula y demas antecedentes sobre la materia, me propusiesen los medios que estimasen conducentes para recoger fondos, manejarlos, invertirlos y para la construcción de dicho camino real, bien persuadida de que la ilustración, celo y demas calidades, que adornan sus personas, superarían todas las dificultades que pudieran ofrecerse, y presentarían un plan, que nada dejara que apetecer. Lejos de ser vanas mis esperanzas, sus activos y acertados trabajos las han sobrepasado, y satisfecho superabundantemente.

Habiendo admitido la comisión y tenido varias sesiones, se dedicaron á buscar los medios más capaces de convinar todas las ventajas posibles para lograr la conclusión del proyecto con solidez, economía y brevedad.

Su primera atención se dirigió á la pronta reunión de capitales, que sólidamente establecida sobre los cuantiosos y seguros expedientes preste fondos para emprender sin dilación y concluir con prontitud el proyecto, exigiendo esta indispensable operación, fundada siempre en la utilidad y confianza dos condiciones fundamentales, que son economía é independencia del proyecto.

La junta halló la primera en sus detenidas discusiones con el director de caminos D. José Nagusia, arquitecto y académico de mérito, que adoptando notables reformas en la construcción del camino proyectado, han hecho rebajar su importe en considerable cantidad. No constituyendo la solidez y comodidad de un camino la cintería de grandes losas los marmolejos y otros artículos de gran valor han cedido por ahora á la pronta y fácil conclusión del proyecto.

Ademas de estas notables reformas, una nueva y exacta medición del terreno, tomando direcciones rectas en las grandes curvas del antiguo camino, ha demostrado, que su longitud total desde el pueblo de Irurzun hasta los confines de la provincia de Alava es de ciento veinte mil doscientos veinte y seis pies lineales, ó cinco leguas y tres cuartos de Navarra con corta diferencia.

Para obtener la segunda condición, que es la independencia, propuso, que los productos de los nuevos expedientes, concedidos por S. M. con el único objeto de atender á la construcción del nuevo camino real á la ciudad de Vitoria, no deberían rennirse con los de los otros caminos de este reino, teniendo método diferente y tesoro separado, para que de este modo el proyecto del nuevo camino real sea independiente de la abundancia ó escasez, brevedad ó lentitud de la construcción de los antiguos, convinando todas estas ideas, y asegurando su ejecución en el reglamento ó plan de imposición, recaudación y distribución, que á continuación se inserta. Este proyecto, ofreciendo la mas completa seguridad y las mas sólidas garantías, proporciona á los capitalistas un nuevo ramo en que emplear con ventaja sus fondos. La reducción del capital del coste del camino y el aumento de la cantidad amortizable en cada un año, que dará principio en el cuarto, harían en cualquiera evento mas fácil y llevadera la obligación subsidiaria de los pueblos.

El método de capitalización por lo corto de las acciones y su fácil cambio y negociación, unido á la intervención de los capitalistas en el examen de cuentas, y en la decisión sobre la posibilidad de aumentar la amortización, remueven todo peligro.

Examinado escrupulosamente el proyecto propuesto por la junta no solo lo he adoptado por hallar sabiamente desempeñados en él todos los objetos, sino que penetrado de los conocimientos que ha adquirido en los trabajos hechos he nombrado á sus individuos vocales de la junta directiva, de modo que esta se compondrá de los mismos individuos el Señor D. José Joaquín Lecea, Diputado Presidente y los Señores Conde de Ezpeleta, Barón de Bigüezal, D. Fermín de Gaztelu y D. Celedonio Latreita, y acordado que desde 1.º de junio próximo empiece á correr los expedientes, y á admitir suscripciones, en la forma que previene el reglamento, desde el día 1.º de

julio próximo viniente, y á recibir los capitales y entregar las acciones en el día 15 del mismo y sucesivamente los días 1.º y 15 de cada mes en la secretaría de la expresada junta, que se abrirá y existirá en la casa de mis sesiones, y en ella podrá cualquiera enterarse mas circunstanciadamente de cuanto pueda ocurrir.

Reglamento para la reunión de capitales destinados á la construcción del camino Real de Pamplona á Vitoria por el valle de Araquil y la Burunda.

Art. 1.º Con las reformas adoptadas para la construcción del camino, y disminución de longitud, que se ha logrado, cortando sus mayores curvas, asiéndole su coste total á la suma de 1.800,000 reales vellon, con inclusion de los edificios que fuere menester destruir ó alterar para el paso del camino; pero no los terrenos que se tomen para este, pues que los pueblos tienen la obligación de franquearlos con arreglo á la Real Cédula.

2.º El proyecto cuenta con un fondo fijo anual liquido de 160,000 rs. vellon, como se vé en dicha Real Cédula y que á la par que es constantemente su rebaja es susceptible de aumento, porque los derechos establecidos pueden escender de la suma calculada.

3.º De estos fondos se aplican 10,000 reales vellon á los gastos de recaudación, depositaria, intervencion y demas que ocurran.

4.º Se destinan 90,000 reales vellon anuales para satisfacer los réditos de los capitales que se adquirieran.

5.º A este fin la Diputación acuerda un empréstito de 1.800,000 reales vn. por acciones endosables y negociables, de cien duros cada una, al rédito anual de cinco por ciento.

6.º En el primer año, con el objeto de no aglomerar capitales inútiles, se abre el primer tercio de dicho empréstito recibíendose el importe de 300 acciones, que hacen la suma de 600,000 reales vellon.

7.º En la casa de la Diputación y su Secretaría, se abrirá un registro donde se inscriban los nombres de los sujetos que quieran interesarse en este proyecto, y número de las acciones porque lo hagan.

8.º Verificada la entrega del metálico en la depositaria, se dará en el mismo acto la correspondiente acción impresa, sellada y firmada por todos los individuos de la Diputación y Junta Directiva.

9.º En la misma depositaria, se pagarán religiosamente al tenedor de cada acción, los réditos devengados en el año vencido, y se anotará y sellará en ella misma para evitar equivocaciones, y que cada cual que la adquiriera por endoso, ó otro título, sepa hasta cuando están satisfechos los intereses que devenga.

10.º En el caso de ser absolutamente desconocida la persona que presente una ó mas acciones para el cobro de réditos, sin que preste ninguna garantía, dejarán de satisfacerse estos hasta que la dé.

11.º La Diputación, que desea dar á los accionistas todas las pruebas de la franqueza, buena fe, desinterés y economía con que se conduce en sus operaciones, concede desde luego á todos los que posean diez acciones de su primitiva propiedad ó adquiridas por negociación, la facultad de asistir anualmente á la sesión ó sesiones en que se trate, del examen de cuentas, para lo que se publicarán con anticipación los correspondientes avisos.

12.º Concluida la revision de cuentas los Sres. accionistas concurrentes elegirán dos individuos de entre ellos para que asistan con voto á la sesión ó sesiones en que se trate de la amortización.

13.º Se reservará la cantidad de 50,000 reales vellon, y lo que la misma amortización fuere produciendo, para extinguir anualmente el número de veinte y cinco acciones, ó mas si los fondos lo permitieren, cuya operación se ejecutará por sorteo riguroso. Este sorteo tendrá efecto todos los años en sesión pública que se celebrará la víspera del día de San Fernando, y se acordará lo conveniente para la uniformidad en el venimiento de réditos.

14.º Para determinar en vista de los fondos, si es posible y conveniente amortizar mayor número de acciones que el señalado en el artículo anterior, la Junta Directiva, con la debida anticipación, celebrará una Junta, á que asistirán los individuos elejidos entre los accionistas, con arreglo al art. 12.

15.º Si algun tenedor de acciones no le acomodare que las de su pertenencia entren en el sorteo de extincion, lo avisará por escrito bajo su firma, expresando los números de aquellas, á la Secretaría de la Junta, un mes antes del referido día.

16.º Tambien se admitirán en clase de accionistas, por el número competente, á los sujetos que quisieren tomar de su cuenta la ejecución de obras por trozos ó destajos, que en el caso de resolverse el adoptar este método se rematarán públicamente, bajo las condiciones que estableciere el Director facultativo.

17.º Los productos de los portazgos ó cadenas, que se establezcan en el nuevo camino, entrarán en la depositaria del proyecto.

18.º Estos productos no se cuentan entre los recursos del proyecto, destinándose únicamente á la recomposicion del camino; pero si despues de cubrir su objeto hubiere algun sobrante, se agregará este al fondo de amortización.

19.º La Junta Directiva, adoptará las precauciones necesarias, para evitar la falsificación de estos documentos en el concepto de que serán de tal naturaleza, que en el acto mismo de presentarse en la Secretaría, se sepa si son ó no legítimos.

20.º La Junta Directiva pondrá en noticia de la Diputación anualmente siempre que esta lo pidiere, el estado del proyecto, bajo todas sus relaciones.

Lo que comunico á V. para su noticia y gobierno. Pamplona 11 de mayo de 1831. — La Diputación de este reino de Navarra. — José María Martínez de Arizala. — Benito Antillon. — José María Vidarte. — Joaquín de Lecea. — Fulgencio Barrera. — Miguel Olloqui. — Con acuerdo de S. S. I. — D. José Basset, Sec.º

Expedientes propuestos por la Diputación y aprobados por S. M. con destino al nuevo camino de Vitoria.

- 1.º Tres reales de vellon por cada arroba de cacao de todas clases.
- 2.º Un real de vellon por cada arroba de azúcar indistintamente.
- 3.º Seis reales de la misma moneda por cada arroba de canela.
- 4.º Un real de vellon por cada libra de chocolate labrado que se introduzca.
- 5.º Otro real de vellon por cada arroba de arroz extranjero ó procedente de fuera del territorio español.
- 6.º Cuatro reales de vellon por cada arroba de café indistintamente.
- 7.º Tres reales de la misma moneda por cada arroba de cera, ya sea en grumo ó sin blanquear, procedente de fuera del territorio español.
- 8.º Seis reales de vellon por cada arroba de clavillo ó clavo de especia.
- 9.º Cuatro reales vellon por cada arroba de pimienta.
- 10.º Otros cuatro reales de vellon por cada arroba de ron.
- 11.º Un real de vellon por cada arroba de sebo procedente de país extranjero.
- 12.º Medio real de vellon por cada arroba de abadejo.
- 13.º Dos reales vellon por cada arroba de quincalla, ya sea fina, ordinaria ó entrefina, procedente del extranjero.

El producto de estos trece expedientes, está calculado en 160,000 reales vellon disponiendo la Real cédula, que todos los pueblos del reino quedan obligados subsidiariamente á contribuir en cada año con la parte que falte, ó con el todo si nada llegasen á producir los expedientes.

Estado expresivo de los gastos anuales del proyecto.

Para la recaudacion en la Real tabla, depositaria, intervencion, y demas gastos	10,000.
Para los réditos de 1.800,000 reales vellon	90,000.
Fondo de amortización	50,000.
Sobrante	10,000.
Suma	160,000.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El 10 de mayo hubo un combate en Krotzinga en el cual fueron derrotados 500 samogios por 100 hombres de caballería rusa. Otra acción más empeñada ha habido cerca de Dorbian: según se asegura, 9000 samogios sostienen su posición, y las tropas rusas se han replegado á Polangen. (*Gaceta de Berlin.*)

Las tropas de Dwernicki marchan por divisiones á Seibenburg y á Moravia. Dwernicki y su estado mayor residirán en Laybach, y recibirán del gobierno austriaco, mientras permanezcan en sus estados, sueldos proporcionados á sus graduaciones. Un correo francés pasó por Viena el 12 de mayo llevando á Constantinopla al general Guilleminot la orden de que vuelva á Francia. Dicen que el mismo correo ha llevado al embajador francés en Viena instrucciones para la negociación sobre el desarmamento general. (*Gaceta de Ausburgo.*)

El rey de Cerdeña ha concedido una amnistía en 12 de mayo, exceptuando de ella los delitos políticos. Dícese que más tarde se concederán indultos parciales á los que los pidan. (*Precursor de Leon.*)

Muchos franceses acuden de todas partes á Tolon para pasar á Argel, en donde se adquieren tierras con facilidad mediante un cánon de 2^o fr. por arpent. (*Mensajero.*)

Un correo de gabinete llegó el 20 de mayo á las 6^{1/2} de la tarde, á Bruselas, de Londres con pliegos para M. Abercromby, secretario de lord Ponsomby. La legación inglesa se puso á trabajar inmediatamente, y mandó al correo que esperase los pliegos que habia de llevar á Londres. Atribúyese la tardanza de lord Ponsomby en volver á Bruselas á la llegada de M. Van Zuylen á Londres con plenos poderes del rey de Olanda, y sin duda lord Ponsomby, antes de volverse, querrá saber qué proposiciones hace el plenipotenciario holandés. (*Id.*)

Tres bajeles de línea rusos y dos fragatas saldrán de Sweaborg apenas el tiempo lo permita. Estos buques tomarán á bordo algunas de las tropas de marina, que están ahora de guarnición en Sweaborg. (*Gaceta de Upsal.*)

El ejército austriaco que constaba ya de 270,000 hombres, acaba de recibir un aumento considerable. Por un decreto imperial vá á hacerse un nuevo alistamiento de 110,000: esta operación se hace con extraordinaria actividad, y el alistamiento es mayor que el contingente asignado. El efectivo de las fuerzas austriacas puede valuarse en 400,000 hombres presentes bajo las banderas. Milan, Venecia, Trieste é Iliria deberán dar, en virtud del citado decreto, 17,000 soldados que aumentarán los regimientos italianos que están de guarnición en Ungría. El ejército austriaco de Italia mandado por el generalísimo, baron de Frimont, ascenderá en virtud de esta conscripción extraordinaria, á 150,000 hombres. (*Cotidiana.*)

Viageros que llegan de Sofía aseguran que las hostilidades entre los albaneses rebeldes y el gran visir, no han interrumpido el movimiento del comercio, y que no se interceptarán las comunicaciones por el correo. (*Gaceta de Ausburgo.*)

En la sesión del congreso belga del 18 de mayo, M. Lebeau, ministro de relaciones exteriores, informó acerca del estado de los negocios diplomáticos. Dice que desde que entró en el ministerio á fines de marzo, no ha recibido más acto diplomático, que la adhesión de Francia al protocolo de 20 de enero, en el cual se ceden á Olanda el Luxemburgo y parte de Limburgo. Lee dos notas de M. Lehon á M. Sebastiani, y la respuesta de este en que exorta á la Bélgica á resignarse y á aceptar como un beneficio el protocolo, pues en él se reconocía la neutralidad. Habla después de las violaciones del armisticio por los holandeses, para cuya represión se recurrió á lord Ponsomby, agente de la conferencia. Los holandeses se apoderaron del fuerte de Santa María, y lord Ponsomby hizo que le evacuasen. Prohibieron la navegación del Mosa, porque pasa por la ciudad de Mastrick: pero esta prohibición subsiste á pesar de los esfuerzos de lord Ponsomby: porque el general Dibbets alegó, que estando la ciudadela en estado de bloqueo, no podía permitirse á los barcos enemigos atravesar por medio de ella.

No hay comunicaciones de oficio sino con Paris. M. de Aerschot, enviado á Londres, no pudo conseguir que le reconociesen. M. Telémaco Micaelis, enviado á Francfort, donde está desde el mes de diciembre, no ha sido recibido oficialmente de la dieta germánica. Se ha enviado un agente cerca de una gran potencia del norte. La diputación de Londres, cuyo objeto era tomar informes para la elección de rey, se componía únicamente de simples agentes del ministerio. « He seguido, dice, el ejemplo de M. Van de Weyer, mi antecesor, que habia designado al príncipe Leopoldo. Nuestros comisionados en Londres, no han tratado con la conferencia: han creído que para no ser acusados de querer perturbar el sosiego de Europa, las cuestiones de territorio podrian resolverse en cuestiones de indemnizaciones. Solo ha habido simples ofertas y conversaciones oficiosas y confidenciales que podrán comunicarse en junta secreta. Cada día se presenta más favorable el desenlace. » Añade que no habiendo vuelto todavía M. Vilain XIV, no habrá respuesta definitiva hasta la semana inmediata.

M. A. Rodembach piensa que no puede retardarse tanto la junta general: el pueblo espera con impaciencia, y es menester celebrarla de aquí á 2 días. Esta proposición se aprueba casi unánimemente.

M. Dhane de Steenuyse, ministro de la guerra, anuncia por medio de una carta su dimisión del ministerio.

En la sesión del congreso belga del 19 M. Osy pidió explicaciones acerca de la ocupación de la media luna de San Lorenzo en Amberes y del resultado positivo de las negociaciones oficiales ó oficiosas con el general Chassé.

M. de Bruckere, ministro interino de la guerra dice que en vir-

(4)

tud de la negociación de noviembre, los belgas debian retirarse á 300 metros del gláciis, comprendiendo la media luna. Los holandeses la han ocupado y han construido obras en ella: los belgas han abierto algunas trincheras: en fin se ha convenido en que cese el trabajo de las fortificaciones por una y otra parte.

M. Robaulx dice que no existe armisticio con Olanda, pues el rey no ha enviado comisario para firmarlo: se queja de varios actos de hostilidad de los holandeses, sobre todo, del rompimiento de un dique que ha causado la inundación de muchas aldeas, la ruina de muchas familias y daños incalculables á los propietarios, y concluye que deben proseguirse las obras de fortificación en Amberes y marchar contra Mastrick.

M. de Vaux. Cuando nuestra cuestión está á punto de terminarse, es imprudencia, por no esperar tres días, esponernos á los horrores de la guerra. Las potencias europeas no están lejos de amistarse con nosotros: y al mismo tiempo se reparte dinero en Gante, Bruselas y Amberes para arrastrarnos á la guerra que solo puede ser útil á nuestros enemigos.

— El feld-mariscal Diebitz habia pensado penetrar con todas sus fuerzas inopinadamente en el palatinado de Ploek, y su ejército principiaba ya á ejecutar este movimiento, cuando recibió contraorden. (*Gaceta de Francia.*)

El corresponsal de la *Gaceta de Ausburgo* en Berlin escribe que la suerte del general Dwernicki ha causado en los polacos el mayor desaliento, y que en Varsovia no se habla de otra cosa, que de someterse al emperador. Los gefes del gobierno polaco están descontentos del generalísimo Skrzynezki. (*Id.*)

La *Gaceta de Leipsik* dice que no hay en Silesia ningun indicio del cólera morbo, y que para impedir su introducción ha tomado el gobierno prusiano providencias enérgicas, se ha cerrado toda la frontera de Norte á Sur, y se ha establecido un cordón sanitario sobre toda la línea, sin permitir ninguna comunicación con la Polonia. (*Id.*)

El 10 hicieron los belgas una nueva invasión sobre el territorio holandés, y plantaron un árbol de la libertad á un cuarto de legua de Hults: salieron de la ciudad algunas tropas, lo echaron al suelo, y volvieron á la noche, trayendo los pedazos en las bayonetas. El 11 volvieron los belgas á poner otro árbol; pero esta vez tuvieron la precaución de dejar unos cincuenta hombres para que lo defendieran. Algunos voluntarios de las guardias nacionales del Over-Issel fueron á derribarlo, pero se volvieron atras, porque los belgas estaban acompañados de 200 á 300 paisanos armados de cuchillos y hoces: después marcharon contra ellos unos 200 voluntarios con un destacamento de tropas de línea y dos piezas de artillería, y los obligaron á huir, dejando siete muertos sobre el campo. (*Id.*)

Parece que el embajador francés en Viena ha renovado sus representaciones contra la ocupación de Ancona por los austriacos, y que, según se dice, contestan estos, que evacuarán aquella ciudad, si lo decide la conferencia que debe verificarse en Roma. (*Id.*)

El *Correo del Mosela* dice: « Se extendió la voz de que en el hospital militar de Metz habia muerto un hombre del cólera morbo. Hemos indagado el hecho, y es cierto. Pero debemos añadir que nada tiene de raro, pues no se pasa ningun año sin que haya algunas personas atacadas de este mal, y esto no debe inspirar ningun temor sobre el estado sanitario del país. » (*Id.*)

Los Diarios alemanes anuncian que el gran visir lejos de haber sido hecho prisionero por los insurgentes albaneses, los batió el 21 de abril cerca de Pialeppo, y les mató unos mil hombres. (*Id.*)

La *Gaceta de Ausburgo* refiere que la Grecia se halla en un estado inexplicable de confusión. Muchos distritos y algunas islas desconocen la administración del conde Capo de Istria, y han sacado la escarapela tricolor: todos los hombres prudentes desean ardientemente que las potencias se ocupen en la elección de soberano para poner un término á este estado de cosas. (*Id.*)

Se lee en el *Tiempo*: « Las noticias que recibimos de Berlin no convienen con los rumores de desavenencia entre nuestro gobierno y el prusiano, de que habla hoy un diario. Nos dicen que el rey ha admitido su dimisión á M. Bernsdorf ministro de negocios extranjeros, que será reemplazado por M. de Werther, embajador de Prusia en Paris, cuyas ideas pacíficas y disposiciones favorables á la Francia son bien conocidas. M. de Bernsdorf conserva sin embargo su sueldo, y su habitación en la casa de negocios extranjeros. »

« Un correo que venia á Paris, ha traído á M. Warter la orden que lo llama á su corte. M. Eichhoff ha sido nombrado primer consejero (subsecretario de estado) en el departamento de negocios extranjeros, y M. Ancillon, conocido por sus grandes trabajos históricos, está encargado del departamento de los negocios del principado de Neufchâtel. Parece que estos cambios han causado muy buena impresión en Berlin. »

« Añaden que M. Humbolt está nombrado embajador de Prusia en lugar del baron de Werther: pero se sabia que M. de Humbolt reusaba admitir este encargo. » (*Id.*)

Han pasado por Metz del 16 al 20 de este mes el baron de Rotschild procedente de Paris con pliegos para Francfort, M. Lasserre, correo de comercio, que venia de Sarrebruck y se dirigia á Paris, el príncipe Felix de Schwarzenberg, gefe de escuadrón austriaco, con pliegos de Paris para Viena. (*Id.*)

BOLSA DE PARIS DEL 24 DE MAYO.

El cinco por ciento	91 fr. 40 c.	CAMBIOS -Amsterdan.	57 ^{1/4}
El tres	65 fr. 75 c.	Londres	24 fr. 97 c.
Acciones	1640.	Madrid	15 fr. 65 c.
Empréstito Real de España	68.	Bilbao	15 fr. 55 c.
Renta perpetua	54 ^{1/2} .	Consolidados de Londres el 21	83 ^{1/2} .